Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

de Sep.re ultimo en que se inserta lo mandado por el Consejo, q prescriben varias medidas y reglas para el fin que se ha resuelto de que se entregue a los Pueblos toda la parte de los frutos granados que corresponden en este año al fondo de Consolidacion por la mitad de los Diezmos novales que le estan aplicados por la pragmatica Sancion de treinta de Ag.to de mil ochocientos asegurando el reintegro en su misma especie para la cosecha del año inmediato de ochocientos quatro, y para ocurrir al remedio de los daños que experimentarian los Labradores si por efecto de la escasez de Cosecha de este año no hallasen los Granos necesarios para hacer la Sementera, en cuya vista, y de otra igual Superior deliberacion que comunica a la R.l Justicia el S. D. Estevan Ant.o de Orellana de Acuerdo de la Comision Gubernativa, Acuerda se pasen a los Cavalleros su Patron de Posta, y Personero del Publico para que de Acuerdo con la R.l Justicia se proceda al Cumplimiento de dhas Superior